

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331936

Fecha Envio OC. : 06-06-2016 16:56:29
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1486-SE16

SEÑOR (ES) : RODOLFO ALEJANDRO VARGAS VICENCIO

RUT : 17.125.163-K

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SOL.Nº01 ESCUELA KIMUN LAWAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt

Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161505	Balones de fútbol	1 Unidad	BALON MEDICINAL CUERO 1 KILO.	BALON MEDICINAL CUERO 1 KILO.	7.273,00	0,00	0,00	7.273
49171504	Barras asimétricas	1 Unidad	TRAMPOLIN DE 80 CM.	TRAMPOLIN DE 80 CM.	29.143,00	0,00	0,00	29.143
60141006	Juguetes didácticos	1 Unidad	DONDE ESTÁ, JUEGO DIDACTICO.	DONDE ESTÁ, JUEGO DIDACTICO.	42.857,00	0,00	0,00	42.857
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)							Neto \$ 79.273	
Dcto. \$ 0							Cargos \$ 0	
Subtotal \$ 79.273							19% IVA \$ 15.062	
Total \$ 94.335								

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

(1140505-107)Despacho de productos a Esc. Kimun Lawal, Av. Transversal N° 1 Alerce Sur, Contacto: Sra. Andrea Tereucán, Fono: 65-2482692 Entregar Factura en Av. Presidente Ibáñez 600 cuarto piso, oficina de parte.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>